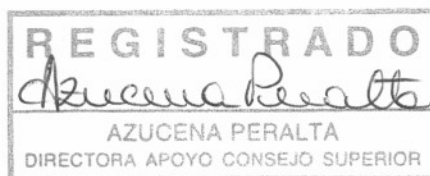




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Concordia N° 159/2006, Delta N° 116/2006, Santa Fe N°s. 455, 456, 457 y 459/2006 y Villa María N° 347/2006, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 924 y 925.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1° de noviembre de 2006, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 924 y 925, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



a) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
271	MICUCCHI, Stella Maris	D.N.I. 13.940.323	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL DELTA:

272	DEL GIGLIO, Yolanda Leonor	D.N.I. 10.726.853	Licenciada en Tecnología Educativa
-----	-------------------------------	-------------------	------------------------------------

c) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:

273	PERUSINI, Marina Alcira	D.N.I. 14.006.918	Licenciada en Tecnología Educativa
274	FERRERO, Susana Beatriz	D.N.I. 13.583.092	Licenciada en Tecnología Educativa
275	BENVENUTTI, Mariela Inés	D.N.I. 25.254.879	Licenciada en Tecnología Educativa
276	MAINE, Claudia Amelia	D.N.I. 14.401.056	Licenciada en Tecnología Educativa

d) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

277	MARTINA, Graciela	D.N.I. 20.079.258	Licenciada en Ciencias Aplicadas
-----	-------------------	-------------------	----------------------------------

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1918/2006

UTN
mel


Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario